



“II CLÁSICA SANTA LUCIA”

“CLASICA ISLAS CANARIAS 2011” y “COPA CLASICA GRAN CANARIA 2011”

4 y 5 de Marzo de 2011

COMPLEMENTO 1.-

Definición de conceptos de penalización en la prueba de Regularidad por Sectores en Circuito

16.14.- Penalización por tiempo invertido: se multiplicarán los segundos invertidos en dar las X vueltas al circuito por un coeficiente del 10%.

16.15.- Penalización por sobrepasar de un tiempo máximo: se establece un máximo para de 0:05:33,6 segundos para completar las 3 vueltas, penalizando un punto por cada segundo que supere dicho tiempo máximo.

16.16.- Penalización por sectores: se penaliza un punto por cada segundo de diferencia entre el tiempo de referencia tomado en el primer sector y el tiempo invertido en cada uno de los sectores.

Firmado:
Director de Evento

José Ramírez

En Santa Lucía a 21 de Febrero de 2010

Publicado:
Tablón de Anuncios oficial
Página web de la prueba en www.clasicacanaria.com
Entregado en las verificaciones administrativas